

Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Supervisor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estatus	2016												2017												2018												2019											
							M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
I POLITICA							Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.																																															
1	Implementar la política del Sistema del Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.	Director de SSPA	Director General			Completado																																																
		Director de SSPA	Director General			En proceso																																																
2	Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.	Director de Operaciones Director de Activos Director Legal Director de Finanzas Gerente de Procura	Director de SSPA			En proceso																																																
		Director de Operaciones Director de Activos Director Legal Director de Finanzas Gerente de Procura	Director de SSPA			En proceso																																																
3	Asegurar que la política del Regulado se encuentre disponible a las partes interesadas	Director SSPA Gerente de Procura	Director General			En proceso																																																
II IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS							Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.																																															
1	El Regulado debe identificar los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias de su Proyecto en las diferentes Etapas de Desarrollo del mismo. El Regulado debe desarrollar un Análisis de Riesgos en etapas de diseño conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle cuando agregue nuevas instalaciones, realice cambios en la tecnología del proceso o bien previo a un desmantelamiento, considerando por lo menos	Grupo Multidisciplinario de Análisis de Riesgos	Director de SSPA			Completo																																																
a)	Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono	Las actividades rutinarias quedan cubiertas por el procedimiento de identificación de peligros. Las actividades no rutinarias tendrán que realizarse un análisis de riesgos y el permiso de trabajos con riesgo y sus certificados según corresponda. Las actividades con situaciones potenciales de emergencia están identificadas y evaluadas mediante el Plan de Respuesta a Emergencias	Grupo Multidisciplinario de Análisis de Riesgos	Director de SSPA		Completado																																																
c)	Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros	Las actividades que no son controladas por la organización y representan riesgo, están cubiertas a través de los seguros de la empresa y los contratistas, subcontratistas o proveedores serán instruidos al respecto, como prevenirlos y en caso de un evento no deseado como minimizar las consecuencias y su debido reporte y remediación.	Director de Operaciones Gerente de Procura Director de Activos	Director de SSPA		En proceso																																																
d)	Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas	Se realizó un estudio de impacto social para identificar las personas y áreas geográficas de posible afectación. Se cuenta con un plan de retribución social local para mejora de la comunidad.	Director de SSPA	Director General		Completado																																																
e)	Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo	Se realizó un estudio de línea base ambiental para identificar los pasivos ambientales preexistentes y las bases de datos de accidentes en la zona. Aprobado por la Agencia.	Director de SSPA	Director General		Completado																																																
2	Las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate	Conclusiones de los análisis de riesgos de los procesos en el capítulo 10 del Reporte Final. Los cuales fueron incluidos en el Plan de respuesta a emergencias y se encontraban ya contemplados en los procedimientos operativos.	Equipo Multidisciplinario de Análisis de Riesgo	Director de SSPA		Completado																																																
3	El Regulado debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto	Se realizará un plan de solvencia y atención a las recomendaciones y acciones correctivas derivadas de el análisis de riesgos de procesos utilizando el procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas PERSEUS-QP-0115	Director de Operaciones Director de Activos	Director de SSPA		Completado																																																
4	El Regulado debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados	Se realizará un plan de solvencia y atención a las recomendaciones y acciones correctivas derivadas de el análisis de riesgos de procesos utilizando el procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas PERSEUS-QP-0115	Director de Operaciones Director de Activos	Director de SSPA		En proceso																																																
5	El Regulado debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo	Las actualizaciones de los análisis de riesgos se realizarán una vez concluido el periodo de 5 años, previo a modificaciones, desmantelamiento o posterior a un accidente conforme lo establece el procedimiento	Director de Operaciones Director de Activos	Director de SSPA		En proceso																																																
6	El Regulado debe identificar las oportunidades para reducir los riesgos identificados, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros que el Regulado haya suscrito	Las actualizaciones de los análisis de riesgos se realizarán una vez concluido el periodo de 5 años, previo a modificaciones, desmantelamiento o posterior a un accidente conforme lo establece el procedimiento	Director de Operaciones Director de Activos Director regulatorio Director de SSPA	Director General		Completado																																																
7	En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos originalmente aprobados en la Asignación, Contrato o Permiso otorgado o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo en las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto, el Regulado deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo	Incluido en el programa de actualizaciones y dentro del procedimiento para la elaboración de Análisis de Riesgo de Procesos.	Equipo Multidisciplinario de Análisis de Riesgo	Director de SSPA		Por ocurrencia																																																
8	En operaciones continuas, el Regulado debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes	Incluido en el programa de actualizaciones y dentro del procedimiento para la elaboración de Análisis de Riesgo de Procesos.	Equipo Multidisciplinario de Análisis de Riesgo	Director de SSPA		Por ocurrencia																																																

Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Supervisor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estatus	2016												2017												2018												2019																																																											
							M			J			A			S			O			N			D			E			F			M			A			M			J			J			A			S			O			N			D			E			F			M			A			M			J			J			A			S			O			N			D					
							M	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																																									
ASPECTOS AMBIENTALES							<h1 style="color: red; text-align: center;">Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</h1>																																																																																															
9	El Regulado deberá implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales propios del Proyecto para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente y debe incorporar, al menos, los siguientes elementos.	Se realizó la matriz de aspectos ambientales para la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales de la empresa.	Ambiental	Director de SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Completado																																																																																																
a)	Las metodologías empleadas para cada Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Director Regulatorio	Director de SSPA		Completado																																																																																																
b)	Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables al Proyecto		Director Regulatorio	Director de SSPA		Completado																																																																																																
c)	Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales	Las actividades rutinarias quedan cubiertas por el procedimiento de Identificación de peligros. Las actividades no rutinarias tendrán que realizarse un análisis de riesgos y el permiso de trabajos con riesgo y sus certificados según corresponda. Las actividades con situaciones potenciales de emergencia están identificadas y evaluadas mediante el Plan de Respuesta a Emergencias en su apartado ambiental	Director de Operaciones Director de Activos Director de SSPA	Director General	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	En proceso																																																																																																
d)	Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros	Las actividades que no son controladas por la organización y representan riesgo, están cubiertas a través de los seguros de la empresa y los contratistas, subcontratistas o proveedores serán instruidos al respecto, como preventivos y caso de un evento no deseado como minimizar las consecuencias y su debido reporte y remediación.	Gerente de Procura Director de Operaciones Director de Activos Director de SSPA	Director General	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	En proceso																																																																																																
e)	Las actividades, productos y servicios asociados a cada Proyecto	Las actividades a realizar fueron establecidas en el plan de evaluación aprobado por la CNH. Los productos y servicios serán evuados de acuerdo a los procedimientos de Diseño, Construcción y Fabricación de la empresa los cuales cumplen con las mejores prácticas.	Director de Operaciones Director de Activos Director de SSPA	Director General	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Completado																																																																																																
f)	Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras	Fueron considerados dentro de la matriz de requisitos legales y la matriz de aspectos ambientales.	Director Regulatorio Director de Operaciones	Director de SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Completado																																																																																																
g)	La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia	La actualización se realizará cada vez que se identifiquen cambios en las legislación vigente o en su revisión anual.	Director Regulatorio Director de SSPA	Director General	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Por ocurrencia																																																																																																
10	Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente	Se determinaron los mecanismos de control y mitigación en el Plan de respuestas a emergencias. Los mecanismos de prevención se encuentran en los procedimientos operativos y de manejo de residuos.	Director de Operaciones Director de Activos Director de SSPA	Director General	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Completado																																																																																																
11	En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas o cualquier actividad que afecte el resultado de la identificación y jerarquización de los aspectos ambientales, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales	Se actualizará según sea necesario.	Director Regulatorio Director de SSPA	Director General	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Por ocurrencia																																																	Cuando ocurra o suceda dentro de la vigencia del contrato																																															
REQUISITOS LEGALES							<h1 style="color: red; text-align: center;">Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</h1>																																																																																															
1	El Regulado debe implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa mas no limitativa	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Director Regulatorio	Director SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Completado																																																																																																
a)	Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables a las actividades reguladas		Director Regulatorio	Director SSPA		Completado																																																																																																
b)	Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas	Se utilizó la identificación de requisitos legales aplicables vigentes a través de una matriz de cumplimiento, la cual incluye los permisos, trámites y licencias requeridos.	Director Regulatorio	Director SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Completado																																																																																																
c)	Otros requisitos a los que el Regulado se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros	Se utilizó la identificación de requisitos legales aplicables vigentes a través de una matriz de cumplimiento.	Director Regulatorio	Director SSPA		Completado																																																																																																
2	El Regulado debe cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo	Establecido en los procedimientos de requisitos legales y su cumplimiento en cada etapa del proyecto. El estatus de cumplimiento cambiará según se publiquen actualizaciones o nuevos requisitos legales.	Director Regulatorio	Director SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	En Proceso																																																																																																
3	El Regulado deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo		Director Regulatorio Director SSPA	Director General	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	En Proceso																																																																																																
a)	La metodología empleada para la evaluación		Director SSPA	Director General		En Proceso																																																																																																
b)	Los criterios de periodicidad de evaluación		Director Regulatorio Director SSPA	Director General		Por ocurrencia																																																																																																
c)	El programa de las acciones necesarias para la atención de los hallazgos identificados		Director Regulatorio Director SSPA	Director General		Por ocurrencia																																																	Cuando ocurra o suceda dentro de la vigencia del contrato																																															

Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Supervisor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estatus	2016												2017												2018												2019											
							M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
PozoTajón 105 PozoTajón 121 Nuevo Pozo ExploratorioTajón 2	Reparación Menor Reparación Mayor Perforación	Director de Operaciones Director de Operaciones Director de Operaciones	Director General Director General Director General			En Proceso En Proceso En Proceso	<div style="background-color: black; color: red; padding: 5px; text-align: center;"> Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP. </div>																																															

